



**Notificación Suplementaria**  
**Evaluación Ambiental Preliminar y Audiencia Pública Virtual con Opción en Persona**  
**FARM TO MARKET ROAD (FM) 664**  
**Desde US 287 hasta Westmoreland Road**  
**CSJs: 1051-01-038 & 1051-01-052**  
**Condado de Ellis, Texas**

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) propone reconstruir, realinear y ampliar FM 664 desde US 287 hasta Westmoreland Road en el Condado de Ellis, Texas. Este aviso informa al público que una evaluación ambiental (EA) preliminar está disponible para revisión pública y que TxDOT llevará a cabo una audiencia pública virtual en línea sobre el proyecto propuesto con una opción en persona. **La audiencia virtual se llevará a cabo el jueves 9 de julio de 2020 a las 6:00 p.m.** Para iniciar sesión en la audiencia pública virtual, vaya a la siguiente dirección web en la fecha y hora indicadas anteriormente: [www.keepitmovingdallas.com/FM664](http://www.keepitmovingdallas.com/FM664). El personal del proyecto hará una presentación sobre el proyecto. La presentación será un video pregrabado e incluirá componentes de audio y visuales. **Por favor tenga en cuenta que los materiales de la audiencia no estarán disponibles en el sitio web del proyecto hasta la fecha y hora indicadas anteriormente.** Si no tiene acceso a Internet, puede llamar al (214) 320-6628 entre las 8 a.m. y las 5 p.m., de lunes a viernes, para hacer preguntas sobre el proyecto y acceder a los materiales del proyecto durante el proceso de desarrollo del proyecto.

Además, TxDOT ofrece una opción en persona para las personas que deseen participar en persona en lugar de en línea. Los asistentes de la opción en persona podrán ver la misma presentación presentada en la audiencia pública virtual en línea, revisar copias impresas de los materiales del proyecto y dejar comentarios por escrito. La opción en persona se llevará a cabo el martes 14 de julio de 2020 de 10 a.m. a 2 p.m. y a las 4 p.m. a las 7 p.m.. **La asistencia a la opción en persona será solo con cita previa.** Individuos que deseen asistir a la opción en persona mi llamada (214) 716-4577 de lunes a viernes entre las 8:30 a.m. y las 4:30 p.m. para hacer una cita y recibir más instrucciones sobre la opción en persona. En reconocimiento de COVID-19, se aplicarán medidas de seguridad mejoradas en la opción en persona, incluido el requisito de usar una máscara facial y seguir el distanciamiento social.

Los miembros del público pueden llamar al (469) 547-7164 para ofrecer testimonio verbal inmediatamente después de la conclusión de la presentación de la audiencia pública virtual a las 6 p.m. el 9 de julio de 2020 hasta las 11:59 p.m. el 29 de julio de 2020. Los comentarios formales por escrito también se pueden proporcionar por correo o correo electrónico como se explica a continuación. TxDOT considerará todos los testimonios proporcionados verbalmente y los comentarios escritos oportunos, y los incluirá como parte del registro oficial. TxDOT preparará las respuestas a los testimonios y comentarios proporcionados verbalmente, incluidos como parte de la audiencia y el registro del proyecto, y los pondrá a disposición en el sitio web del proyecto.

El proyecto propuesto consiste en la reconstrucción, realineamiento y ensanchamiento de FM 664 desde US 287 en Waxahachie hasta Westmoreland Road en Ovilla, TX. Las mejoras incluirían la expansión de la carretera rural actual de 2 carriles a una carretera urbana de 4 carriles (6 carriles finales) con una mediana elevada para proporcionar capacidad adicional y mejorar la seguridad. Las mejoras consistirían en carriles de viaje de 12 pies de ancho, carriles exteriores de uso compartido de 14 pies de ancho y aceras de 6 pies con rampas de acera de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) en ambas direcciones. Otras mejoras incluirían eliminar giros de 90 grados a lo largo de FM 664 entre FM 1387 y Marshall Road. Se anticipa que el proyecto propuesto requerirá 87.18 acres de derecho de vía (ROW) adicional y 0.61 acres de servidumbre propuesta.

El proyecto propuesto, sujeto a consideraciones de diseño final, requeriría un ROW adicional y potencialmente desplazaría una estructura residencial y otra no residencial. La asistencia de reubicación está disponible para personas desplazadas y empresas. Puede obtener información sobre el Programa de

asistencia para la reubicación de TxDOT y los servicios y beneficios para los desplazados y otros propietarios afectados, así como información sobre el cronograma tentativo para la adquisición y construcción de ROW, llamando a la oficina del distrito de TxDOT llamando al (214) 320-6628 o visitando el sitio web del proyecto.

El proyecto propuesto afectaría la propiedad pública Heritage Park, que es una propiedad protegida bajo la Sección 4 (f) de la Ley del Departamento de Transporte de 1966 y el Capítulo 26 del Código de Parques y Vida Silvestre. Heritage Park es un parque de aproximadamente 3.3 acres ubicado en el lado oeste de FM 664 entre Main Street al norte y Red Oak Creek al sur en la Ciudad de Ovilla. El parque consta de un pabellón, baños públicos, área de picnic, sendero de concreto y un área de estacionamiento. Se propone que las mejoras se construyan en el extremo sur del parque. Se necesitarían aproximadamente 0.15 acres (4.5%) de ROW para acomodar la ampliación. TxDOT está considerando una determinación de impacto de minimis de la Sección 4 (f) para impactos en Heritage Park. Un hallazgo de la Sección 4 (f) de minimis significa que el proyecto propuesto no afectaría negativamente las actividades, características o atributos que califican al parque para protección bajo la Sección 4 (f). La Ciudad de Ovilla y TxDOT considerarán los comentarios recibidos durante el proceso ambiental antes de hacer una determinación final de la Sección 4 (f) de minimis.

El proyecto propuesto implicaría una acción en una llanura de inundación. El EA preliminar, y cualquier mapa y dibujo que muestre la ubicación y el diseño del proyecto, los cronogramas de construcción tentativos y otra información sobre el proyecto propuesto están disponibles en línea en <http://www.keepitmovingdallas.com/FM664>. Estos materiales también estarán disponibles en forma impresa en la opción en persona.

TxDOT hace todos los esfuerzos razonables para satisfacer las necesidades del público. La audiencia pública virtual será en Inglés. Si tiene una adaptación de comunicación especial o necesita un intérprete, puede hacer una solicitud. Si tiene una discapacidad y necesita asistencia, también se pueden hacer arreglos especiales para satisfacer la mayoría de las necesidades. Llame al (214) 320-4480 a más tardar el lunes 6 de julio de 2020. Tenga en cuenta que se solicita una notificación previa, ya que algunas adaptaciones pueden requerir tiempo para que TxDOT haga los arreglos necesarios.

Los comentarios escritos del público sobre el proyecto propuesto se solicitan y pueden enviarse por correo a la Oficina de Distrito de Dallas de TxDOT, Atención Nelson Underwood, PE, 4777 E. Highway 80, Mesquite, TX 75150. Los comentarios escritos también pueden enviarse por correo electrónico a [Nelson.Underwood@txdot.gov](mailto:Nelson.Underwood@txdot.gov). Además, como se indicó anteriormente, los miembros del público pueden llamar al (469) 547-7164 y dar testimonio verbalmente inmediatamente después de la presentación de la audiencia virtual a las 6 p.m. el 9 de julio de 2020 hasta las 11:59 p.m. el 29 de julio de 2020. Las respuestas a los comentarios escritos y verbales recibidos estarán disponibles en línea en <http://www.keepitmovingdallas.com/FM664> una vez que se hayan preparado. **Todos los comentarios deben recibirse el 29 de julio de 2020 o antes.**

Si tiene alguna pregunta o inquietud general sobre el proyecto propuesto o la audiencia virtual, comuníquese con Nelson Underwood, P.E., Gerente del Proyecto TxDOT, al (214) 320-6628 o por correo electrónico a [Nelson.Underwood@txdot.gov](mailto:Nelson.Underwood@txdot.gov).

La revisión ambiental, la consulta y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo o han sido realizadas por TxDOT de conformidad con 23 U.S.C. 327 y un Memorando de Entendimiento con fecha del 9 de diciembre de 2019, y ejecutado por FHWA y TxDOT.